



# Los Servicios Legales de Nueva Jersey Iniciativa para la estabilidad de vivienda



## Nuevo programa ofrece asistencia jurídica a propietarios de vivienda con bajos ingresos

**¿Es usted un propietario con bajos ingresos y tiene un asunto de desalojo en proceso?**

Los Servicios Legales pueden ayudarlo. A medida que se reanudan los casos de desalojo tras los cierres debido a la COVID-19, este nuevo programa tiene como objetivo impedir el desalojo en los casos de impago del alquiler. La ayuda está disponible para los propietarios con bajos ingresos que reúnan los requisitos, e incluye:

- ❖ Ayuda para encontrar y acceder a los programas de asistencia con el alquiler;
- ❖ Representación en reuniones sobre la administración del caso y otras negociaciones;
- ❖ Suministro de información jurídica, asesoría y referencias.

Solicite la ayuda en línea en [www.lsnjlawhotline.org](http://www.lsnjlawhotline.org) o llame al 1-833-576-5776. El horario de atención de la línea directa es de lunes a viernes, desde las 8 de la mañana hasta las 5:30 de la tarde. Responderemos a su solicitud en un plazo de dos días hábiles.